

Fecha: 22/01/2026

Información

Página: 1

Primera Plana

Area cm2: 527

Costo: 26,350

1 / 3

Francisco Domínguez



#LLAMANAREGISTRARLAS

ANÓNIMAS, 85% DE LÍNEAS DE CELULAR

GRÁFICO: DANTE ESCOBAR



REMOTA

- 1 Desde el celular, ingresa a la página de tu compañía telefónica.
- 2 Toma una fotografía de tu identificación.
- 3 Usa la cámara del teléfono para que el sistema compare tu rostro con la credencial (prueba de vida).
- 4 Se valida tu información con RENAPO, INE o SRE.

#VINCULACIÓNTELEFÓNICA

85% DE LAS LÍNEAS SON ANÓNIMAS

El registro de la CRT indica que 134 millones de líneas son de prepago

POR FRANCISCO DOMÍNGUEZ

TEMAS DE SEGURIDAD

- Las telefónicas deben asociar cada línea móvil a una persona.

- Los datos son resguardados y protegidos por las compañías de telefonía.

De los 158 millones de líneas telefónicas que hay en México, 124 millones son anónimas, de ahí que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum insistiera en la vinculación de los números celulares, para erradicar los delitos de extorsión y fraude que suelen realizarse por este medio.

La líder del ejecutivo remarcó que este ejercicio que encabeza la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) es para tener

158

MILLONES DE LÍNEAS TELEFÓNICAS REGISTRADAS COMO ACTIVAS EN EL PAÍS.

7.4

MILLONES DE EXTORSIONES EN 2024, DE LAS QUE 90% FUERON VÍA TELEFÓNICA.

mayor seguridad de los usuarios, pues en 2024, de las 7.4 millones de extorsiones que se cometieron, 90 por ciento fueron vía telefónica.

"Las personas se registran en la telefónica y, si hay un delito, las áreas de seguridad o procuración de justicia solicitan a la empresa la información del número desde el que se cometió el ilícito", dijo en la rueda de prensa matutina.

"Las empresas telefónicas guardan la información. Si hay alguna falla de seguridad, corresponde a ellas", dijo la mandataria.

Descartó que el gobierno administre o tenga acceso a la base de datos de las empresas telefónicas.

El proceso de vinculación de líneas, que inició el 9 de enero, suma, hasta el momento, más de tres millones de registros. La fecha límite para hacer el trámite es el 30 de junio.

Endos semanas, las compañías que brindan servicio de telefonía móvil abrirán la Plataforma de Consulta para que usuarios revisen las líneas que están a su nombre.

En dicho espacio, se podrán dar de baja aquellos números telefónicos que no sean reconocidos por el titular. Para ello sólo se van a mostrar los últimos cuatro dígitos de la línea.

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones dio a conocer que no hay conocimiento de un *mercado negro de chips*, pero se ponen a la venta, los que fueron portados de una compañía a otra.●

PASO A PASO

¿CÓMO SE REGISTRA UNA LÍNEA DE PREPAGO?

PRESENCIAL

- 1 ACUDE AL CENTRO DE ATENCIÓN DE TU COMPAÑÍA TELEFÓNICA.
- 2 PRESENTA TU IDENTIFICACIÓN (INE, PASAPORTE O NUEVA CURP).
- 3 SE VALIDA TU INFORMACIÓN CON RENAPO, INE O SRE.



SI LOS DATOS SON CORRECTOS,
EL PROCESO SERÁ EXITOSO Y SE
TE PROPORCIONARÁ UN FOLIO.

REMOTA

